

CCBE *Info*

Newsletter de los abogados europeos

NÚMERO :

Junio – Septiembre 2020

#88



CONTENIDO PRINCIPAL : *60º aniversario de CCBE*

CONTENIDO

CONTENIDO PRINCIPAL :
60º aniversario de CCBE

2

CCBE EN ACCIÓN

15

NOTICIAS EUROPEAS

23

ACTIVIDADES DE LAS ABOGACÍAS

26

PRÓXIMOS EVENTOS

31

Discurso del Presidente



CCBE nació hace 60 años, en septiembre de 1960. Creado como el “Comité Consultivo de las Abogacías de los Estados Miembros de la Comunidad Económica Europea”, CCBE se gestó en el corazón de la Union Internationale des Avocats (UIA) durante su primer año de vida.

El primer paso hacia la independencia de su organización matriz fue el nombramiento de su Presidente y la adopción de un “règlement organique” en 1966. Pese a que su nombre fue modificado, sus acrónimos siguen siendo los mismos.

Originariamente representando a las Abogacías de los seis Estados Miembros de la CEE, CCBE representa hoy a las Abogacías de los 45 países europeos que engloban a más de un millón de abogados europeos.

CCBE puede sentirse orgulloso de sus logros. Por nombrar algunos de ellos, cabe mencionar: el Código de Conducta de CCBE, la Carta de principios esenciales de la profesión de la abogacía europea, la participación en el trabajo preparatorio de la Directiva 98/5/CE sobre la libertad de establecimiento de los abogados, la tarjeta de CCBE, la intervención de CCBE en importantes procesos judiciales ante tribunales europeos, la publicación de guías prácticas para abogados que ejerzan ante el TEDH, la creación del día del abogado, el lanzamiento de la iniciativa “Abogados Europeos en Lesbos” (junto a la Abogacía alemana) y por supuesto, la publicación regular de informes, recomendaciones, guías, declaraciones sobre temas que son importantes para la justicia y el ejercicio de la profesión.

A través de los años, CCBE ha sido reconocido como la voz de la profesión jurídica en Europa y ha desarrollado una cooperación cercana con las Instituciones y Agencias Europeas (como la Agencia europea de Derechos fundamentales), los tribunales de la UE, el TEDH, el Consejo de Europa así como con otras instituciones y organizaciones europeas de abogados.

Hoy, tenemos muchos retos por delante tales como el mantenimiento de la Justicia en tiempo de pandemia, amenazas al Estado de Derecho, violaciones de derechos humanos, ataques contra abogados en todo el mundo, el impacto del desarrollo tecnológico, la digitalización de la justicia, el impacto de la globalización y la liberalización del mercado etc.

Los abogados juegan un papel crucial en el acceso a la justicia y la protección de los Derechos Humanos y libertades fundamentales, en particular en relación con el derecho de defensa y de un proceso con las garantías debidas. Los profesionales de la justicia son una de las piedras angulares del Estado de Derecho.

Más que nunca, CCBE debe continuar para que la voz de los abogados europeos se escuche en estos tiempos cambiantes.

¡Larga vida a CCBE!

Anteriores presidentes de CCBE 2010 - 2019

2019 - José de Freitas
Portugal

Cuento las 60 velas de la tarta de cumpleaños de CCBE e intento dedicar cada una de ellas a un logro concreto, un evento o nombre de los muchos con los que la historia de los 60 años de CCBE se ha escrito. Un ejercicio que parecía fácil, finalmente se tornó de enorme dificultad debido a los múltiples logros, eventos y nombres que debían ser conmemorados en esta fecha representada por unas velas que, algunas inmediatamente, se consumen con el soplo de los primeros recuerdos.

En mi mente una avalancha de candidatos se disputan las primeras velas, empezando por los grandes logros en la creación y desarrollo de la abogacía profesional europea, la libertad de movimiento y establecimiento, la consolidación y codificación de los valores fundamentales de la abogacía, la reafirmación de la independencia y dignidad de los abogados, la resistencia a la liberalización de los servicios letrados, la demanda de una regulación ética para el mundo jurídico digital consolidado en la integridad e imparcialidad y respeto a la obligación del secreto profesional, la vigilancia en la defensa del Estado de Derecho y los Derechos Humanos, la intervención en favor de la independencia judicial, la ayuda al refugiado y muchos otros acontecimientos y nombres que brillan a lo largo de las líneas de historia de CCBE.

¡Demasiados logros para tan pocas velas!

Un soplo de malos recuerdos de degradación del Estado de Derecho como resultado del autoritarismo y del populismo político de regímenes que son irrespetuosos con los valores fundamentales de la abogacía y los Derechos Humanos y que controlan las administraciones públicas y el Poder Judicial y que amenazan, persiguen, encarcelan y matan a las voces independientes de los abogados, también pasaron por mi mente haciendo que las llamas de las velas se balancearan e inclinasen, a punto de apagarse.

Entonces me di cuenta de que sería mejor dedicar las 60 velas a este ímpetu de rescate en alerta permanente, que tiene como sus mayores manifestaciones a abogados que sufren las penurias de no reblar en defensa del Estado de Derecho y que defienden los Derechos Humanos con firmeza y a un alto costo personal.

Por lo tanto, he decidido dedicar una vela a cada uno de los abogados asesinados sólo y por haber actuado como abogados.

Trágicamente quedan pocas, muy pocas velas...



El año 2018 fue un año de intensas negociaciones políticas sobre el Brexit entre la Unión Europea y el Reino Unido en relación con las condiciones de salida y la forma de sus futuras relaciones mutuas. En torno a las negociaciones del Brexit surgieron nuevos desafíos para la garantía de los derechos de los ciudadanos y empresarios, incluidos los abogados. Como presidente, dediqué mis mejores esfuerzos a promover las soluciones más razonables, tanto para mantener a los abogados del Reino Unido como parte integral de la profesión letrada en Europa, como para expresar la necesidad de que las condiciones sean mutuamente más favorables para los ciudadanos y empresas tanto de la UE como del Reino Unido en el continente y al otro lado del Canal. Se han logrado ciertas salvaguardias esenciales relativas a los derechos de los ciudadanos, así como el reconocimiento de los títulos profesionales de los abogados y la libre prestación de servicios jurídicos, pero aún quedan por alcanzarse logros más ambiciosos en el futuro acuerdo de libre comercio.

Lamentablemente, el año 2018 también fue perturbador en cuanto al Estado de Derecho. La Comisión Europea inició procedimientos de infracción del Estado de Derecho contra Hungría y Polonia. CCBE supervisó y seguirá de cerca las posibles repercusiones de los inconvenientes del estado de derecho no sólo en estos Estados miembros de la UE, sino en cualquier lugar de la UE, ya que está muy preocupada por cualquier posible erosión de los valores democráticos y humanitarios que pueda afectar negativamente a los derechos de los ciudadanos, la independencia del Poder Judicial y de los abogados y la libertad de ejercicio de la profesión de abogado, incluida la autorregulación de los Colegios de Abogados.

También, a este respecto, me complació mucho que en **enero de 2018 la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa confirmara la necesidad de un Convenio Europeo sobre la profesión de abogado** y recomendará este proyecto al Comité de Ministros. Ahora parece que este proyecto continúa de manera prometedora mediante un estudio de viabilidad y todos deseamos que llegue a buen puerto. CCBE fue muy activo en la promoción del Convenio y yo tuve un sentimiento positivo en Estrasburgo, mientras organizaba su audiencia pública sobre la situación de los abogados perseguidos, que aparentemente influyó en el resultado positivo de la votación de la Asamblea.

2017 – Ruthven Gemmell Reino Unido

En 2017 tuve la suerte de seguir al Presidente Michel Benichou, que fue un presidente inspirador y cuya pasión por los Derechos Fundamentales contribuyó, entre otras cosas, al lanzamiento, con la DAV, de la organización European Lawyers in Lesbos (ELIL).

En 2017 una delegación, a la que me uní yo mismo, visitamos Atenas para establecer un nuevo acuerdo con el Gobierno griego y la profesión de la abogacía y luego visitamos la isla de Lesbos para observar de primera mano cómo se estaba prestando la asistencia a los solicitantes de asilo, para reunirse con el Colegio de Abogados local, que actuó en nombre de los solicitantes después de su asesoramiento inicial de la ELIL, y para observar las condiciones en las que fueron alojados temporalmente. Esta iniciativa, en la que sigo participando como miembro de la Junta que representa al CCBE, continúa unos tres años después y va viento en popa.

En 2017 también se fortalecieron considerablemente los vínculos con la Asociación Internacional de Jóvenes Abogados (AIJA), que se sumó por primera vez a la reunión de alto nivel con la UIA, la IBA, la ABA y CCBE, y con mi alto nivel de compromiso con la AIJA y sus funcionarios, especialmente en su conferencia de ese año en Japón. Esto amplió nuestro contacto con un organismo internacional representativo del futuro de la abogacía, lo que se unió, en 2017, a la publicación de un libro electrónico sobre «Innovación y futuro de la profesión jurídica en Europa».

A lo largo de 2017 el Consejo siguió trabajando en pro de los principios básicos fundamentales de CCBE, pero al examinar los numerosos éxitos del Consejo a lo largo de muchos años, creo que el proyecto ELIL fue, para mí, un acontecimiento muy memorable, ya que supuso la labor activa del propio Consejo, junto con otros, para proporcionar, directamente, una solución muy práctica a un problema que trataba, de forma bastante manifiesta, de los principios básicos, las metas y los objetivos de CCBE.



Los 365 días de una presidencia de CCBE es un período de tiempo particularmente corto para tratar de reformar la institución y llevar a cabo algunos de los proyectos que se han imaginado.

El año 2016 estuvo marcado por el voto a favor del Brexit. Esto fue un shock para toda la Unión Europea y particularmente para CCBE. Los abogados europeos aseguraron inmediatamente a los abogados británicos su confraternidad.

El año 2016 fue también el punto culminante en cuanto a la inmigración a la Unión Europea.

Con el fin de asumir nuestro papel de abogados y por lo tanto de asesores jurídicos, la DAV y CCBE se unieron para crear la operación «Abogados Europeos en Lesbos» (ELIL).

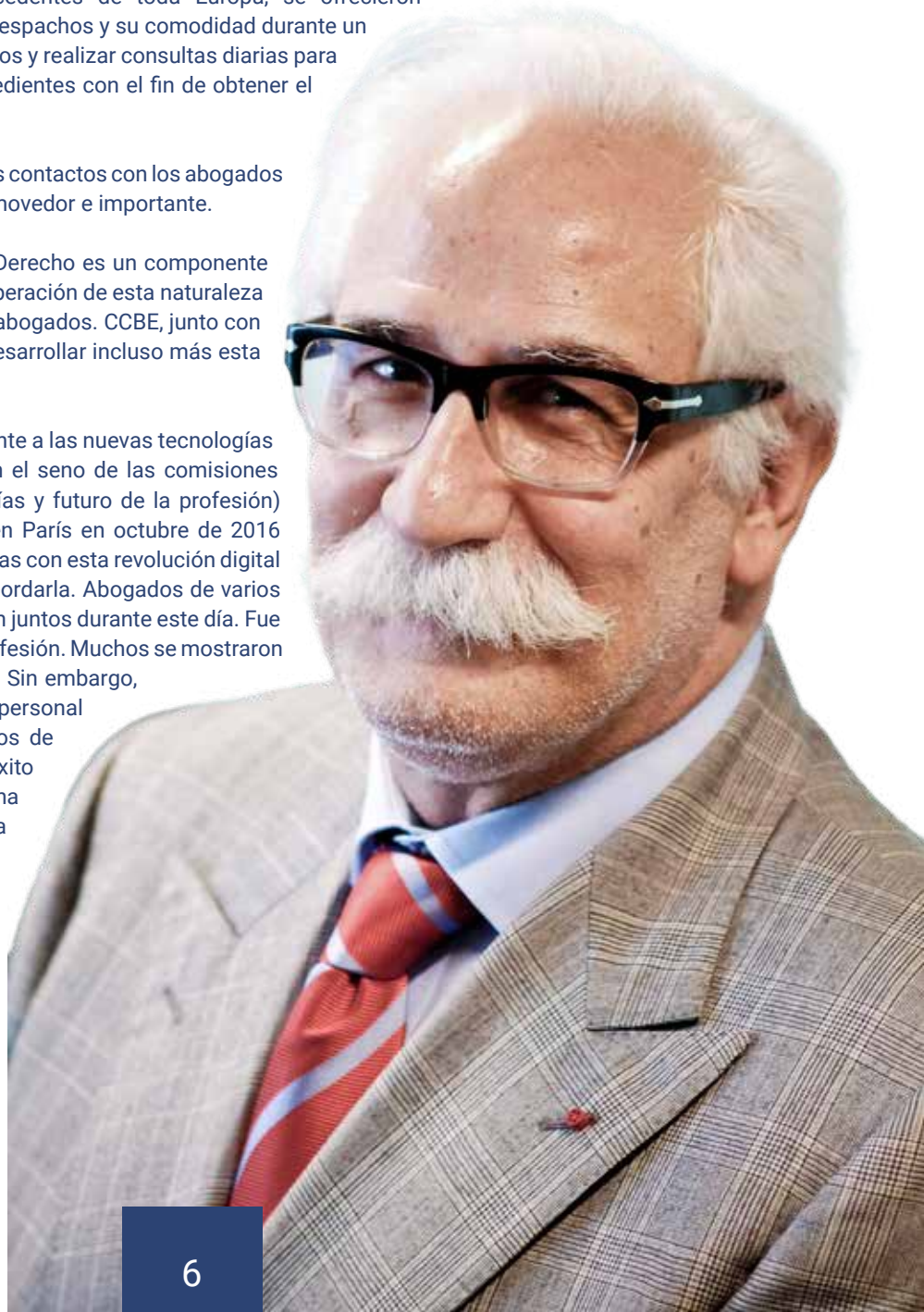
Fue un éxito absoluto, ya que grandes sumas de dinero fueron donadas por algunas Abogacías para financiar esta iniciativa humanitaria sin la ayuda de los Estados o las instituciones europeas. Se pagó a los abogados para que prestaran asistencia jurídica a los migrantes. Muchos abogados, procedentes de toda Europa, se ofrecieron voluntariamente a dejar a sus familias, sus despachos y su comodidad durante un mínimo de dos semanas para ir a vivir a Lesbos y realizar consultas diarias para ayudar a los migrantes a constituir sus expedientes con el fin de obtener el derecho de asilo.

En 2017, visité el campamento de Lesbos y los contactos con los abogados presentes fueron, para mí, un momento conmovedor e importante.

Esta operación en curso, demuestra que el Derecho es un componente esencial de la ayuda humanitaria. Ninguna operación de esta naturaleza debería existir sin la presencia activa de los abogados. CCBE, junto con otras organizaciones de abogados, podría desarrollar incluso más esta idea.

Por último, CCBE se ha dedicado resueltamente a las nuevas tecnologías y al futuro de los abogados, por un lado en el seno de las comisiones dedicadas a estos temas (nuevas tecnologías y futuro de la profesión) pero sobre todo organizando un coloquio en París en octubre de 2016 para abordar todas las cuestiones relacionadas con esta revolución digital y la manera en que los abogados pueden abordarla. Abogados de varios continentes estuvieron presentes y trabajaron juntos durante este día. Fue un consuelo ver la modernidad de nuestra profesión. Muchos se mostraron escépticos sobre el éxito de tal conferencia. Sin embargo, cuando se moviliza CCBE, con su equipo de personal permanente competente, expertos, miembros de comités y miembros de la presidencia, el éxito está asegurado. El libro electrónico que se ha producido a partir de este evento demuestra la calidad de las intervenciones y los debates.

Por lo tanto, CCBE está en buena forma. Sesenta años es ciertamente una edad respetable, pero no le quita nada a su dinamismo, a su voluntad de servir a los abogados y a su visión futurista de nuestra profesión. Así, como solía decir Jean-Jaurès, un político francés: «No debemos lamentarnos por el pasado, ni tener remordimientos por el presente, ni una confianza inquebrantable en el futuro».



Durante mi presidencia, me concentré en cómo aumentar -mediante varias oportunidades de intervención- la visibilidad de CCBE, sus actividades y sus logros entre los abogados y las organizaciones de abogados. Con el mismo objetivo, inicié la traducción del boletín de CCBE a varios idiomas, en particular a los idiomas de los Estados miembros que se incorporaron a la UE en la última etapa, así como a los de nuestros miembros asociados y observadores.

Para ayudar a los nuevos miembros a acelerar su participación activa en nuestras actividades, propuse «Acuerdos de hermanamiento» entre los miembros más experimentados y los recién llegados.

En presencia del Presidente Lech Wałęsa - creador de «Solidaridad», el Acuerdo de Hermanamiento entre la Abogacía de Georgia y el Consejo Nacional de Abogados de Polonia, se firmó con ocasión de la Sesión Plenaria en Gdansk los días 27 a 30 de mayo de 2015, que tuvo lugar en la llamada Sala BHP - un símbolo de la lucha contra el comunismo, donde comenzó el camino no violento de Polonia hacia la verdadera libertad e independencia.



Los últimos meses de mi presidencia estuvieron marcados por una tragedia que ocurrió en París y Bruselas - ataques terroristas, ocurriendo uno de ellos muy cerca de las instalaciones de CCBE. La mayoría de las delegaciones de CCBE apoyaron a la Presidencia en la cancelación del Comité Permanente que estaba previsto que se celebrara en Mons. En este contexto, admiré realmente la posición expresada por los colegas franceses y belgas de oponerse a la violencia y los ataques y de reunirse en Mons a pesar del peligro potencial.

Un elemento memorable de mi mandato fue el Comité Permanente en Londres en febrero de 2015 - como Presidente de nuestra prestigiosa organización fui invitado a una recepción en el Palacio de Buckingham y tuve el gran placer de hablar con la Reina Isabel II, que expresó su amable interés en nuestras actividades.

Estoy muy orgullosa de que, como tercera mujer que presidió CCBE, conocí a mucha gente maravillosa y con muchos de los cuales construí relaciones muy amistosas y me mantengo en contacto hasta hoy.

Tuve el honor de ser el presidente de CCBE.

Tuve el privilegio de trabajar con gente tan fantástica de las delegaciones y el personal de CCBE, siempre tratando a cada uno de ellos como si fuera realmente la parte más esencial de CCBE, ya que de hecho es lo que son.

Firmé el contrato de compra de nuestros hermosos locales en la Rue Joseph II de Bruselas.

Inicié nuestra Fundación de Abogados Europeos, un instrumento fundamental para permitir a los miembros de CCBE disfrutar de los proyectos de la UE, sin involucrar directamente al personal del CCBE, que ya en ese tiempo estaba muy comprometido, como lo sigue estando hoy en día.

Fue un placer para mí inaugurar la tradición del Día de los Abogados Europeos.

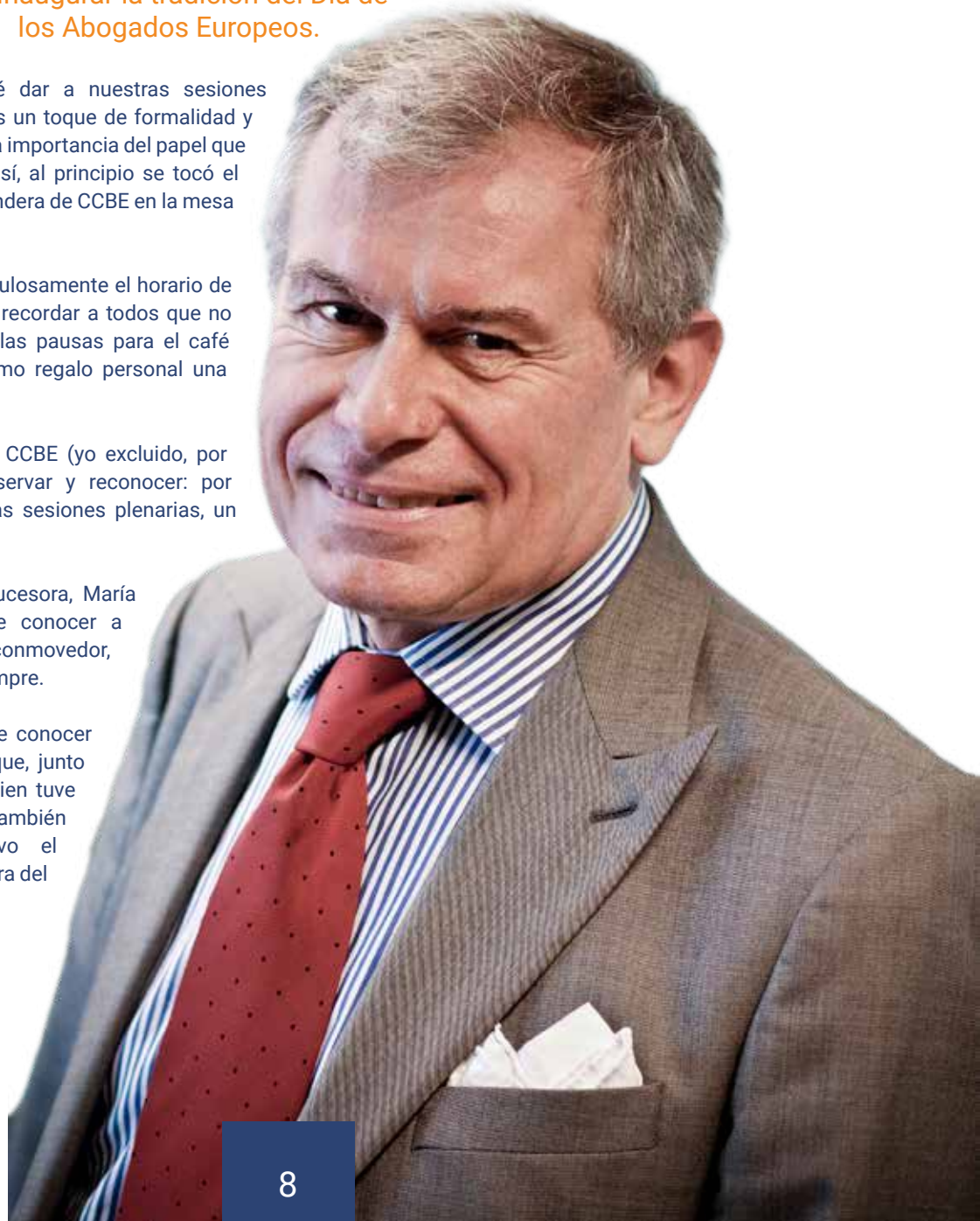
Durante mi presidencia, intenté dar a nuestras sesiones plenarias y comités permanentes un toque de formalidad y ceremonia, para subrayar mejor la importancia del papel que tienen las reuniones de CCBE: así, al principio se tocó el himno europeo y se expuso la bandera de CCBE en la mesa de la presidencia.

Siempre traté de respetar escrupulosamente el horario de las reuniones que presidía: para recordar a todos que no dedicaran demasiado tiempo a las pausas para el café y los almuerzos, di al CCBE como regalo personal una campana bastante sonora.

Creo que los ex presidentes de CCBE (yo excluido, por supuesto) son un valor a preservar y reconocer: por eso organicé, con ocasión de las sesiones plenarias, un almuerzo con ellos.

Durante la presidencia de mi sucesora, María Ślęzak, tuve la oportunidad de conocer a Lech Wałęsa; fue un momento conmovedor, especial, que me marcó para siempre.

Es difícil describir la emoción de conocer a una persona tan importante que, junto con el Papa Juan Pablo II (a quien tuve la suerte de conocer y saludar también personalmente en 1979), tuvo el increíble mérito de iniciar la ruptura del comunismo.



El año 2013 trajo uno de nuestros desafíos más importantes hasta la fecha. La continua imposición de medidas de austeridad por parte de los gobiernos, las autoridades de la Unión Europea y, en particular, la «troika», con el fin de evitar la crisis económica, afectó directamente al derecho de los ciudadanos a acceder a la justicia, a la independencia del Poder Judicial y a la independencia y la autoridad reguladora de los colegios de abogados en toda Europa.

Junto con mis colegas de la Presidencia, Aldo Bulgareli, Maria Ślązakand y Michel Benichou, reforzamos los vínculos existentes y establecimos otros nuevos con las instituciones de la UE, en particular con la Vicepresidenta de la C.E. y Comisaria de Justicia, Viviane Reding, y con el Comisario de Mercado Interior, Barnier, que reconocieron el papel de CCBE y la independencia de las Abogacías. Representé a CCBE y hablé sobre «La independencia de la justicia» en la conferencia de Assisses de la Justice organizada por la Dirección General de Justicia. Además, muchos delegados de CCBE fueron ponentes en una conferencia sobre Derecho organizada por la Dirección General de Mercado Interior, donde el Comisario Barnier elogió la «Regulación» y la Directiva de Establecimiento.

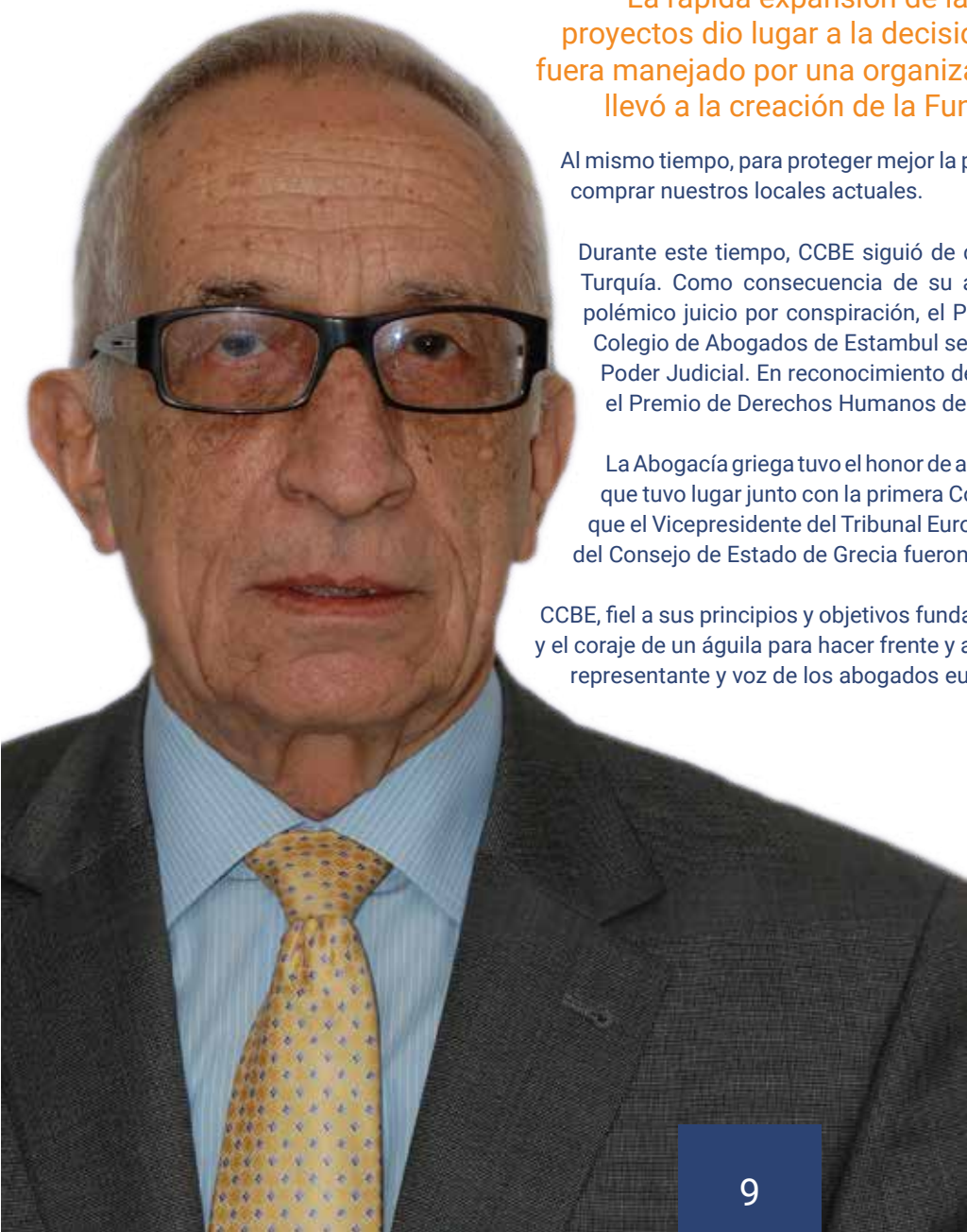
La rápida expansión de la excelente labor de CCBE en los proyectos dio lugar a la decisión de que este enorme esfuerzo fuera manejado por una organización separada y afiliada, lo que llevó a la creación de la Fundación de Abogados Europeos.

Al mismo tiempo, para proteger mejor la posición y las finanzas de CCBE, se resolvió comprar nuestros locales actuales.

Durante este tiempo, CCBE siguió de cerca las dificultades de los abogados en Turquía. Como consecuencia de su apoyo a los abogados defensores en un polémico juicio por conspiración, el Presidente y los miembros del Consejo del Colegio de Abogados de Estambul se enfrentaron al acoso de los políticos y del Poder Judicial. En reconocimiento de su postura de principios, se les concedió el Premio de Derechos Humanos de CCBE para 2013.

La Abogacía griega tuvo el honor de acoger la sesión plenaria de mayo en Atenas, que tuvo lugar junto con la primera Conferencia sobre Derechos Humanos, en la que el Vicepresidente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Presidente del Consejo de Estado de Grecia fueron los principales oradores.

CCBE, fiel a sus principios y objetivos fundacionales, tiene y seguirá teniendo la visión y el coraje de un águila para hacer frente y afrontar con éxito todos los desafíos como representante y voz de los abogados europeos.



Mi presidencia en 2012, poco después de que CCBE celebrara su 50º aniversario en el lugar de su «nacimiento» en Basilea, podría resumirse como un año continuo de duros vientos de cambio que soplan en la profesión y en la autonomía de las Abogacías, impulsado en particular por las consecuencias de la crisis financiera, la experiencia de la «troika» en algunos colegios de abogados miembros y los continuos esfuerzos por «liberalizar» el marco reglamentario desde el punto de vista de la competencia comercial, por una parte, combinados con bastantes movimientos positivos de CCBE hacia algo nuevo.

Los nuevos movimientos incluyeron una primera sesión plenaria en los locales del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en Estrasburgo que subrayó la muy importante labor de CCBE en el ámbito de los derechos fundamentales,

un profundo estudio económico para contrarrestar los argumentos recurrentes sobre la necesidad de una mayor liberalización (el Informe Yarrow) y el traslado, en el verdadero sentido de la palabra, a los nuevos locales que siguen siendo la sede actual de la organización.

Me complace ver que la primera introducción de un informe anual en 2012 como medio de información para nuestros constituyentes sobre las múltiples tareas y actividades del CCBE durante cada año ha prosperado bien y se ha convertido en una buena tradición. Estos informes anuales también podrían servir como un cofre del tesoro una vez que se decida actualizar el antiguo folleto de la Historia de CCBE que una vez fue dedicado a CCBE por uno de mis predecesores - tal vez con ocasión de un próximo aniversario.

Los años de agitación no han terminado todavía y los vientos de cambio están soplando constantemente. CCBE tiene ahora 60 años de buena experiencia para enfrentar y hacer frente debidamente a los nuevos desafíos y sin duda seguirá haciéndolo. ¡Feliz aniversario y ad multos annos!



2011 – Georges-Albert Dal Bélgica

Me uní a la delegación belga en 1995, cuando era Presidente de la orden de habla francesa del Colegio de Abogados de Bruselas.

Heinz Weil era el Presidente de CCBE, pero mi participación en ese momento fue fugaz porque yo era un Presidente en ejercicio del Colegio de Abogados mientras estaba activo en la Federación Europea de Colegios de Abogados, de la que me convertiría en presidente al final de mi mandato. Al final de esta presidencia, pude participar más activamente en nuestro trabajo al convertirme en Oficial de Información, y luego en Jefe de la delegación belga.

Con el paso de los años, me volví más activo y presidí varios comités, lo que me dio la oportunidad de estudiar en profundidad los principios éticos de la profesión desde una perspectiva internacional. Fue una ética comparativa en vivo. ¡Fascinante!

Todos estos contactos han creado una red de fuertes amistades. Estas amistades me llevaron a mi elección como Segundo Vicepresidente de CCBE en 2009. Tuve el privilegio de trabajar bajo la presidencia de Anne-Birgit Gammeljord, luego bajo la presidencia de José-María Davó-Fernández y finalmente, después de mi presidencia en 2011, junto a mi amiga Marcella Prunbauer.

Durante estos cuatro años, tuve el inmenso privilegio de vivir en el corazón de la Abogacía Europea, un grupo de más de un millón de colegas que tienen lo esencial en común.

¿Recuerdos? Hay demasiados. Recordaré dos de ellos. La Reunión de las Tres Abogacías que reunió a las Abogacías japonesas, chinas y europeas en Tianjin donde Marcella Prunbauer, Jonathan Goldsmith y yo experimentamos el interior de China y nos encontramos perdidos en una multitud monolingüe, en medio de inscripciones incomprensibles, sin un carácter latino o una palabra en inglés.

Pero sobre todo, aquel día en Viena en el que, con ocasión de la Präsidentenkonferenz, un pequeño grupo me ayudó durante varias horas a redactar los textos en francés e inglés de los diez principios fundamentales de la profesión que, junto con el Código de Conducta, son una de las piedras angulares de CCBE.



2010 - José María Davó Fernández
España

Mi presidencia tuvo lugar en 2010, el 50 aniversario de CCBE. Se organizó un programa conmemorativo especial. Comenzando con un coloquio en Bruselas en enero sobre el secreto profesional, con la participación de jueces de tribunales europeos; prosiguió con una reunión en mayo en Málaga (España) de los presidentes de los consejos nacionales de juristas europeos y sudamericanos, analizando los derechos humanos en cada uno de sus países; a continuación, se celebró en Basilea (Suiza) un acto conmemorativo del acto fundacional, que finalizó con una conferencia en noviembre sobre asistencia jurídica, con la intervención de la vicepresidenta de la Comisión Europea, Viviane Reding.

También se publicó un libro sobre el cincuentenario, con el resumen de la historia de la organización. En él colaboraron todos los ex presidentes de CCBE y los presidentes de los dos tribunales de la Unión Europea.

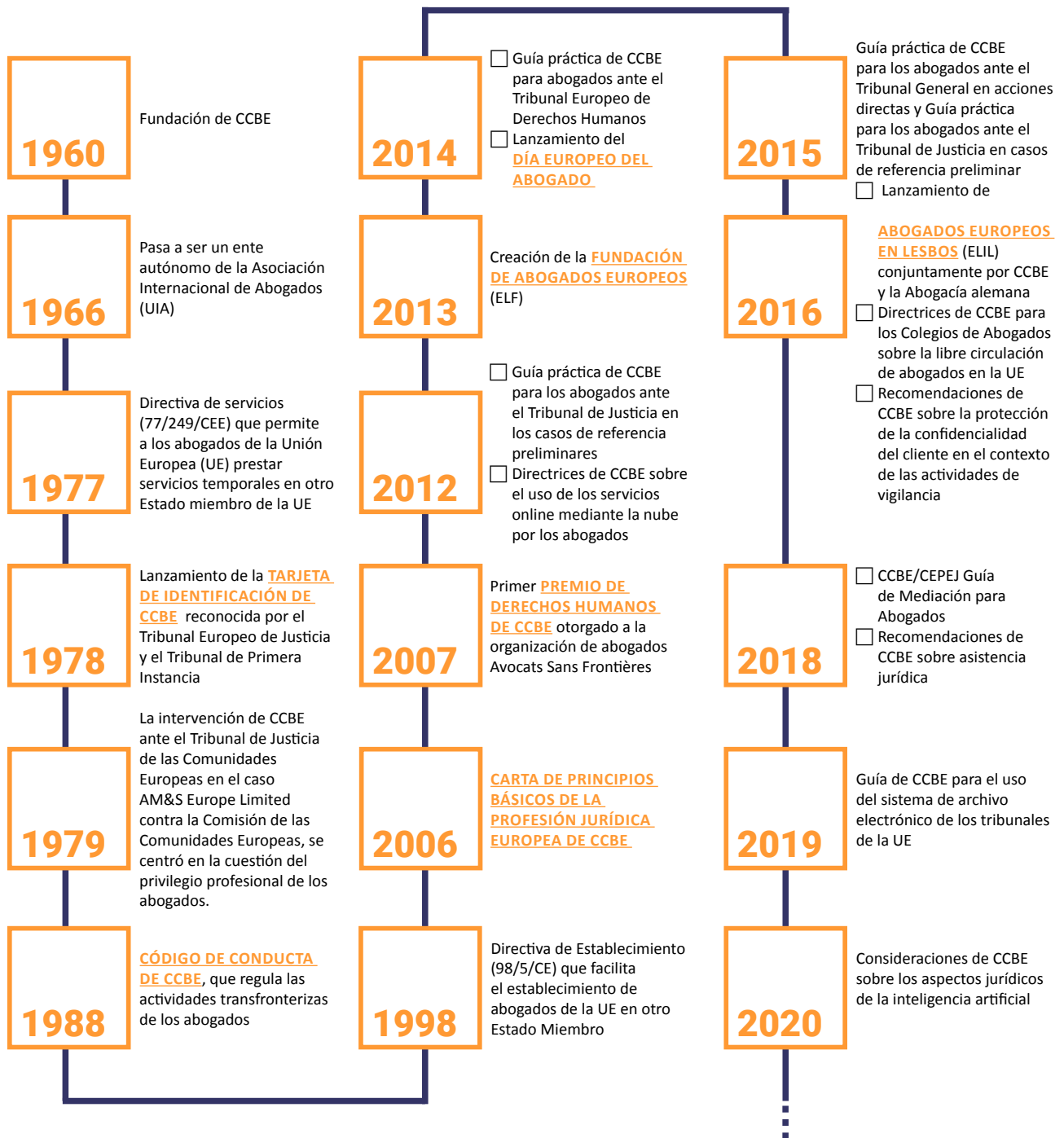
El Premio de Derechos Humanos, creado por mi iniciativa tres años antes, fue otorgado a dos abogados mexicanos que defendían a víctimas de asesinatos masivos de mujeres; defensa que condujo a la creación de la categoría penal del feminicidio.

Además, viajé por todo el mundo para difundir la importancia de nuestra organización. Como anécdota añadiré que mientras asistí a la histórica ceremonia de la primera reunión conjunta de abogados serbios y croatas en el Parlamento de Belgrado, tras los enfrentamientos entre los dos países, todos los ponentes hablaron en serbio o croata, sin que yo pudiera entender lo que decían. Inopinadamente, me invitaron a hablar, sin haber sido advertido de ello con antelación. Hablé en inglés y francés, sin estar seguro de que los asistentes me entendieran.

Afortunadamente, al finalizar la ceremonia, algunos observadores internacionales allí presentes me felicitaron por haber hablado de la labor de armonización de los abogados, y también por el uso de los dos idiomas, como signo de unión entre los dos pueblos.

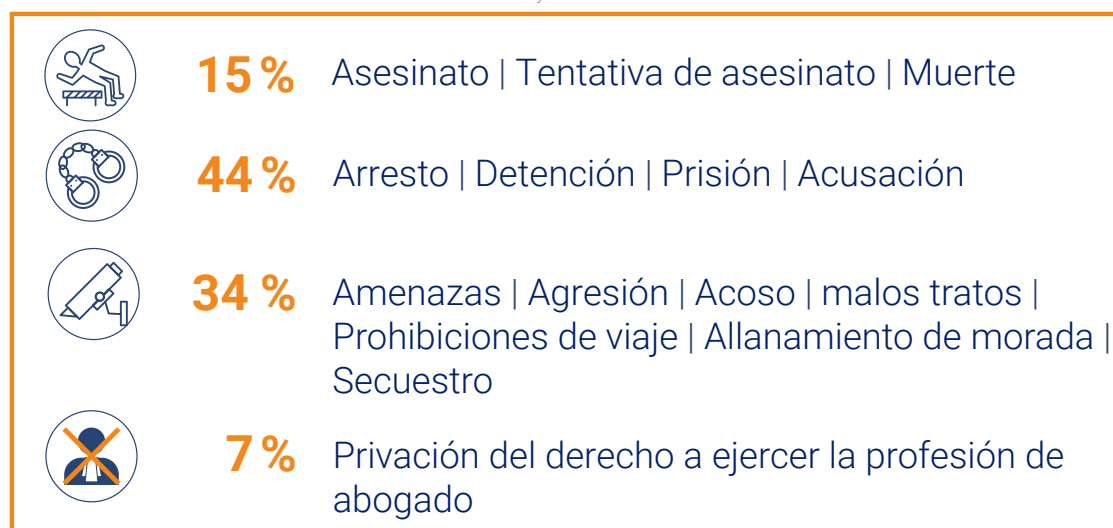
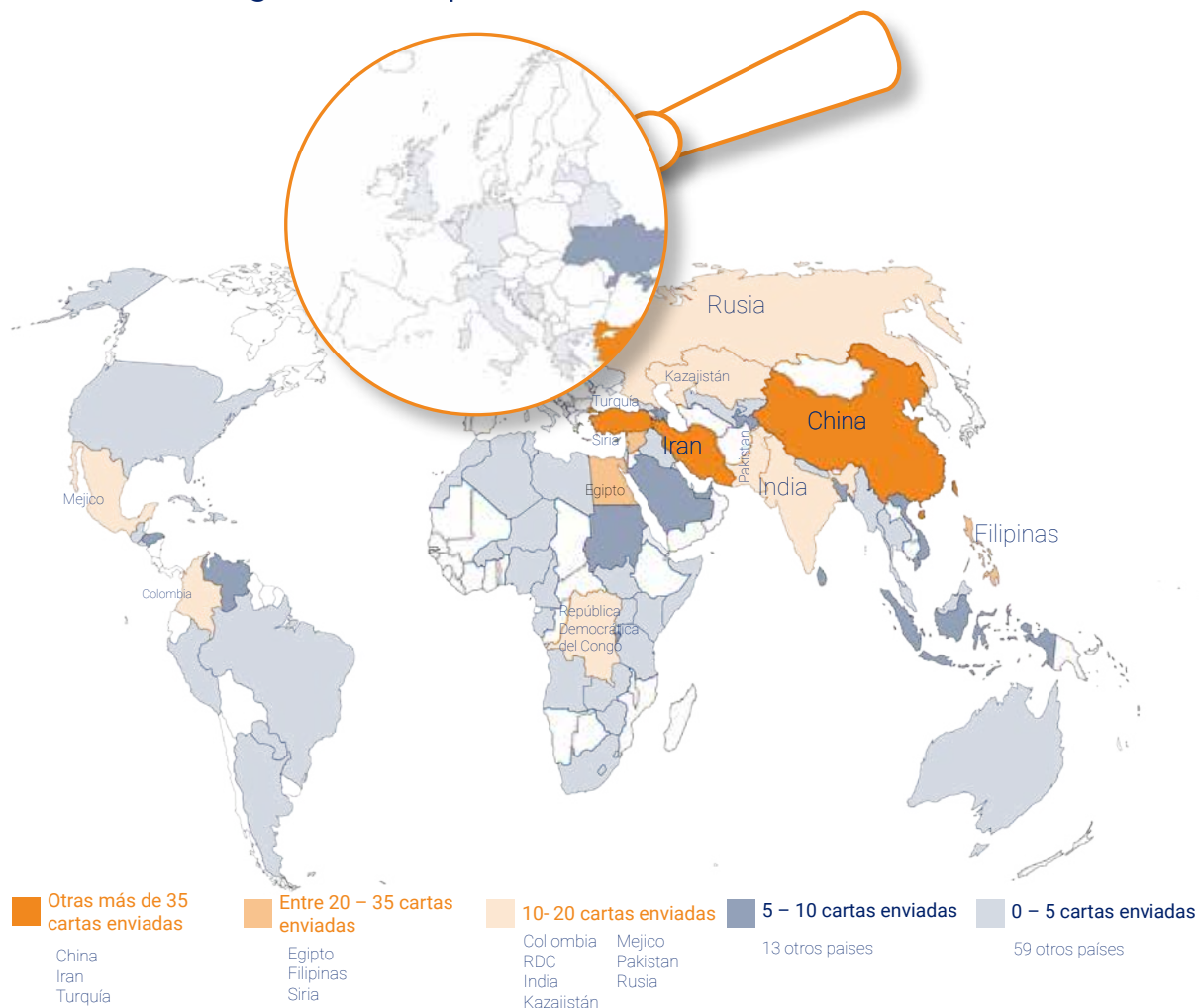


Fechas clave en la historia de CCBE



Defensa de los defensores

Entre **2010** y **2020**, CCBE envió más de **500** cartas en apoyo de los abogados en situación de riesgo en **85** países de todo el mundo





C CBE celebró su sesión plenaria en línea el 4 de septiembre. El Pleno se abrió con un minuto de silencio en homenaje a la abogada turca Ebru Timtik, que murió el 27 de agosto como resultado de la huelga de hambre que había iniciado para obtener un juicio justo.

A continuación, CCBE dio la bienvenida a una destacada oradora: Birgit Van Hout, Representante Regional para Europa de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Van Hout abordó el papel del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la independencia de los magistrados y abogados, los ataques contra los abogados y el papel de los principios básicos sobre la función de los abogados, el lugar de los derechos humanos internacionales en la UE, los mecanismos para salvaguardar el estado de derecho en Europa y los mecanismos para proteger a los defensores de los derechos humanos (DDHH) no sólo fuera sino también dentro de la UE. La versión completa de su declaración está disponible [aquí](#).

Los temas debatidos durante el Pleno abarcaron, entre otras cosas, los derechos humanos, la hoja de ruta sobre la digitalización de la justicia, la Ley de Servicios Digitales, el Plan de Acción de la Comisión sobre la lucha contra el blanqueo de dinero y la reforma del Tribunal General de la UE.



Birgit Van Hout

RESPUESTA DE CCBE A LA HOJA DE RUTA DE LA COMISIÓN SOBRE LA DIGITALIZACIÓN DE LA JUSTICIA EN LA UE

En el marco de su nueva [Estrategia Digital](#), la Comisión promueve el uso de las herramientas digitales y anima a todos los sectores a avanzar en la transformación digital.

El ámbito de la justicia no es una excepción a esta tendencia y, el 30 de julio de 2020, la Comisión publicó una [hoja de ruta sobre la digitalización de la justicia en la UE](#). Esta iniciativa es de suma importancia para los abogados, como uno de los principales usuarios de los sistemas de justicia. Por este motivo CCBE, en sus [comentarios](#) sobre la Hoja de Ruta, está destacando la importancia de que los abogados, a través de sus Colegios de Abogados, participen plenamente en el desarrollo de la justicia electrónica. CCBE considera que la digitalización de la justicia podría aportar muchas ventajas, como un mejor acceso a la justicia y unos procedimientos más rápidos y eficaces. No obstante, estos avances deben ir acompañados de suficientes salvaguardias que garanticen el debido proceso y la protección del secreto profesional.

Por consiguiente, CCBE propone establecer un conjunto de normas mínimas en toda la UE para asegurar que los sistemas nacionales de justicia electrónica puedan garantizar el derecho a un juicio justo. Además, CCBE pide a las instituciones de la UE que adopten lo antes posible un instrumento jurídico por el que se establezca el [e-CODEX](#) como mecanismo común para el intercambio seguro y normalizado de información transfronteriza en los procedimientos judiciales entre los Estados miembros de la UE.

En lo que respecta a la posible utilización de los instrumentos de la inteligencia artificial en la justicia, CCBE hace referencia a su [respuesta a la consulta sobre el Libro Blanco de la Comisión Europea sobre la inteligencia artificial \(05/05/2020\)](#) y subraya que los instrumentos de la inteligencia artificial deben adaptarse debidamente al entorno de la justicia, teniendo en cuenta los principios y la arquitectura procesal en que se basan los procedimientos judiciales.

L5

6 de julio: El Presidente de CCBE, Ranko Pelicarić, y la Vicepresidenta, Margarete von Galen, participaron en la reunión en línea del L5 el 6 de julio, que se centró en la cuestión de las funciones de liderazgo de las mujeres en la profesión y la gestión de las relaciones con los colegios de abogados no independientes.

El L5 reúne a las siguientes organizaciones de abogados: la Asociación Internacional de Abogados (IBA), la Asociación Americana de Abogados (ABA), la Asociación Internacional de Jóvenes Abogados (AIJA) y la Asociación Internacional de Abogados (UIA).

EVENTOS DE LA PRESIDENCIA ALEMANA



24 de septiembre: El Vicepresidente James MacGuill participó en la conferencia virtual de la [Presidencia alemana sobre la Orden de Detención Europea: Los desafíos actuales y el camino a seguir](#)

16 de julio: Los Vicepresidentes Margarete von Galen y James MacGuill participaron en la [Conferencia sobre el acceso a la justicia en la era digital - Perspectivas y desafíos, organizada por el Ministerio de Justicia y Protección del Consumidor de Alemania.](#)

31 de julio: El Presidente de CCBE participó en la [Reunión Anual Virtual de la ABA - Convocatoria para la Justicia](#), en particular la parte dedicada al tema «La justicia en la mira»: Defender la independencia judicial - la piedra angular de la justicia - en los EE.UU. y el mundo



FORMACIÓN

Finalización del proyecto REFOTRA

El proyecto REFOTRA (Reconocimiento de las actividades de formación en el extranjero para abogados) finalizó en junio de 2020.

El reconocimiento de las actividades de formación en el extranjero para abogados (es decir, la formación seguida por los abogados de la UE en un Estado miembro distinto de aquel en el que están registrados) es una cuestión que el Comité de Formación de CCBE lleva estudiando desde hace algunos años. En febrero de 2017, el [Memorando de CCBE sobre el reconocimiento mutuo del desarrollo profesional continuo transfronterizo de los abogados](#) ((CPD), fue firmado por 40 colegios de abogados europeos. El Memorando fue un paso importante hacia el reconocimiento mutuo. A través de este Memorando las partes firmantes acordaron que: «El número de horas de curso de DPC asistidas



o los créditos de DPC de los cursos de formación obtenidos por los abogados inscritos en un Colegio de Abogados o Sociedad de Derecho de un país miembro, deben considerarse en su jurisdicción de origen signataria para ayudar a cumplir sus requisitos de obligaciones de DPC, de conformidad con las normas o reglamentos nacionales, regionales o locales y sin perjuicio de cada sistema de evaluación nacional, regional o local».

Principales objetivos y fases del proyecto REFOTRA

El proyecto se dividió en 3 fases diferentes, y cada fase se ocupó de un objetivo importante:

1. Completar la [investigación emprendida por CCBE en 2015 y 2016 sobre los regímenes nacionales de formación continua obligatoria](#) a fin de comprender plenamente la situación actual de reconocimiento mutuo de la formación transfronteriza en los Estados miembros de la UE;
2. Emitir recomendaciones
3. Evaluar con los Colegios de Abogados de

algunos Estados miembros de la UE cómo funcionaría el reconocimiento basado en la(s) recomendación(es).

Al margen de la primera fase del proyecto, un grupo básico elaboró un cuestionario REFOTRA sobre la educación jurídica permanente. Los resultados del cuestionario se recopilaron en el [informe de evaluación sobre la situación en los Estados miembros de la UE y el EEE en lo que respecta al reconocimiento de la formación en el extranjero](#).

Las [recomendaciones del CCBE sobre soluciones para facilitar el reconocimiento de la capacitación transfronteriza](#) se aprobaron en julio de 2019 como resultado de la Fase 2.

Durante la tercera fase del proyecto, el [modelo de certificado](#) propuesto para la capacitación transfronteriza en materia de educación cívica fue sometido a prueba por los colegios de abogados voluntarios, las sociedades de derecho y los proveedores de capacitación.

Durante la Fase 3 se realizaron dos tipos de pruebas: pruebas reales y pruebas simuladas (debido a la preocupación de que no se devolviera un número suficiente de certificados de plantillas reales en el breve período en que se realizó la prueba).

Se evaluó el número de certificados utilizados así como la información recibida. Como resultado, se preparó el [informe de evaluación de la fase 3](#) con

la conclusión de que «a la luz de las experiencias positivas comunicadas durante la fase de prueba del proyecto, y si los distintos colegios de abogados deciden apoyarlo, se sugiere que se utilice la plantilla de certificado REFOTRA para facilitar el reconocimiento de la educación jurídica permanente transfronteriza dentro de la UE».

Se invita a los miembros de CCBE a que utilicen este [modelo de certificado](#) y lo distribuyan a los proveedores de capacitación, de ser posible, para facilitar el reconocimiento de la educación jurídica permanente transfronteriza dentro de la UE.

Información más detallada sobre este proyecto: <https://www.ccbe.eu/actions/projects/>

MIGRACIÓN

Consulta sobre la nueva hoja de ruta del Pacto sobre Migración y Asilo

El 26 de agosto de 2020, CCBE respondió a la consulta de la Comisión de la UE sobre la hoja de ruta del nuevo Pacto sobre Migración y Asilo destacando, entre otras cosas, que toda persona que solicite protección internacional debe recibir información jurídica adecuada. La respuesta de CCBE está disponible [aquí](#).



Participación en eventos externos

El 12 de junio, la Vicepresidenta del Comité de Migración de CCBE, Noemí Alarcón, participó como oradora en un [seminario web sobre «La migración de la UE, la gestión de las fronteras y la reforma del asilo tras la «crisis de los refugiados»»: ¿Hacia una aplicación efectiva?»](#). para compartir su experiencia profesional en la aplicación de la legislación de la

Unión Europea en la gestión de fronteras de la Unión Europea. El 23 de julio, el Presidente del Comité de Migración de CCBE, David Conlan Smyth, participó en el seminario web de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (OAEA) sobre las repercusiones de COVID-19 en la OAEA y en los sistemas de asilo y recepción de la Unión Europea.

Desde junio de 2020, CCBE envió más de 30 cartas y se sumó a varias iniciativas de apoyo a abogados en peligro en Bahrein, Bangladesh, Bielorrusia, Camerún, China, Egipto, Haití, India, Irán, Kazajistán, Kirguistán, México, Pakistán, Sri Lanka, Sudán, Tailandia, Turquía y Zimbabwe.

Todas las cartas de apoyo de CCBE a los abogados en peligro pueden consultarse en el [portal de derechos humanos de CCBE «Defensa de los defensores»](#) y otras iniciativas conjuntas pueden consultarse en el [portal de derechos humanos de CCBE en la sección «otras iniciativas»](#).

Se prestó especial atención a la situación de los abogados en Turquía, el Irán y Bielorrusia.

Turquía: CCBE está profundamente entristecido por el fallecimiento de la abogada turca Ebru Timtik como resultado de la huelga de hambre que inició en enero de 2020 luchando por un juicio justo para ella y sus compañeros. CCBE siguió y apoyó su caso y el de sus colegas desde el comienzo de su juicio.



Ebru Timtik

CCBE también expresó recientemente su grave preocupación por la aprobación de un nuevo proyecto de ley, ahora la ley N° 7249, que entró en vigor el 15 de julio de 2020, por el que se modifica el sistema electoral de las cámaras de la abogacía y se restringe aún más la independencia de los colegios de abogados y de la profesión jurídica en Turquía.

Irán: La situación de la abogada iraní Nasrin Sotoudeh (ganadora del Premio de Derechos Humanos de CCBE 2019 junto con Abdolfattah Soltani, Mohammad Najafi y Amirsalar Davoudi) es particularmente preocupante. Nasrin Sotoudeh inició una huelga de hambre el 11 de agosto de 2020 para exigir la liberación de los presos políticos amenazados por COVID-19. Su salud se ha deteriorado recientemente y fue trasladada a un hospital. CCBE escribe regularmente a las autoridades iraníes para pedir su liberación y seguirá apoyándola.



Bielorrusia: CCBE condenó las recientes detenciones de varios abogados en el marco de las recientes elecciones presidenciales.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL PAPEL DE LOS ABOGADOS

Con motivo del 30° aniversario de los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre el papel de los abogados, CCBE emitió una [declaración conjunta](#) apoyada por más de 60 colegios de abogados y organizaciones de abogados nacionales e internacionales en la que se pedía una aplicación

más eficaz de las garantías previstas en los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre el papel de los abogados y se reiteraba nuestro firme apoyo a la labor realizada por el Consejo de Europa en relación con un futuro Convenio Europeo sobre la profesión de la abogacía.

DAC 6 - Intervención de CCBE en un desafío planteado por la Abogacía belga

Tras el apoyo de las delegaciones de CCBE, éste intervendrá en un recurso constitucional de las Abogacías belgas contra determinadas disposiciones de la legislación nacional belga que aplican la Directiva DAC 6: la Directiva del Consejo (UE) 2018/822 por la que se modifica la Directiva 2011/16/UE en lo que respecta al intercambio automático obligatorio de información en el ámbito de la fiscalidad en relación con los acuerdos transfronterizos declarables. En ella se prevé la obligación de que los intermediarios o los contribuyentes declaren a las autoridades fiscales

los acuerdos transfronterizos. También exige el intercambio automático de esa información entre los Estados miembros de la UE. El reto se centrará en las disposiciones relativas al privilegio del secreto profesional en la profesión de la abogacía. La impugnación belga también contiene una solicitud de envío de una remisión preliminar al Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Una intervención de CCBE a nivel del Tribunal Constitucional de Bélgica también le permitiría intervenir en los procedimientos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en caso de que el Tribunal Constitucional de Bélgica hiciera esa referencia preliminar.

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

CCBE comenta el funcionamiento del Tribunal General tras la reforma de 2015

El 4 de septiembre CCBE adoptó un posicionamiento sobre el [funcionamiento del Tribunal General tras la reforma de 2015](#). El documento de posición es una contribución al debate en curso sobre la Reforma del marco judicial del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, ya que contiene comentarios sobre la eficiencia del Tribunal General, la necesidad y la eficacia del aumento a 54 Jueces, y el establecimiento ulterior de salas especializadas y/u otros cambios estructurales. El proceso de reforma comenzó en 2015 tras un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo para duplicar el número de jueces del Tribunal General. El Tribunal de Justicia está preparando actualmente un informe sobre el funcionamiento del Tribunal General que se espera presentar al Parlamento Europeo, al Consejo y a la Comisión antes de finales de 2020.

En su posición, CCBE subraya la importancia de garantizar que todos los litigantes de la Unión Europea puedan disfrutar de un acceso efectivo a la justicia y de una justicia de calidad, así como de la tramitación de los casos en un plazo relativamente breve. CCBE reconoce que se trata de un reto complejo que implica tomar en consideración



G.Fessy@CJUE

diferentes aspectos del funcionamiento del Tribunal, como el método de selección de los jueces de la Unión Europea por los Estados miembros, la intensidad del examen ejercido por el Tribunal General sobre las decisiones de las instituciones de la Unión Europea, la calidad de las audiencias y la gestión activa de los casos, tal como se utiliza con buenos resultados en los tribunales de algunos Estados miembros. Por consiguiente, CCBE propugna un examen exhaustivo e independiente por parte de los representantes de todas las partes interesadas de la forma en que los tribunales de la Unión pueden impartir una justicia imparcial y de alta calidad en los próximos años. CCBE espera que sus observaciones ayuden al Tribunal en sus esfuerzos por garantizar un acceso efectivo a la justicia.

Durante la reunión del Comité de Derecho Penal de junio, el Comité tuvo el placer de dar la bienvenida a dos especialistas del equipo de Derecho Penal de la Presidencia alemana que presentaron sus prioridades (que comenzó el 1 de julio). Los dos especialistas se encargaron de negociar los temas de las pruebas electrónicas, la orden de detención europea, la Fiscalía europea y cuestiones conexas, bajo la Presidencia alemana. El Comité se benefició de un intercambio de opiniones sumamente abierto y útil, así como de una actualización de los últimos acontecimientos y de las novedades previstas sobre estos temas. El Comité también se complació en dar la bienvenida e intercambiar opiniones con Wouter Van Ballegooij, autor del [Estudio sobre la aplicación de la Orden de Detención Europea](#).

El 12 de septiembre, el Presidente del Comité de Derecho Penal de CCBE, Ondrej Laciak, participó en la conferencia de la Asociación Europea de Abogados Penalistas para hablar sobre el Fiscal Europeo y el papel de la defensa.



PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES

Respuesta de CCBE al Plan de Acción de la Comisión sobre la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo

El 7 de mayo de 2020, la Comisión Europea aprobó un Plan de Acción para una política global de la Unión sobre la prevención del blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. El Plan de Acción contiene 6 pilares, de los cuales 2 son de importancia primordial para la profesión. El primero se refiere a un reglamento más que a una directiva y, en segundo lugar, a un nivel de supervisión de la Unión Europea en el que ésta trata de establecer un órgano de supervisión cuya naturaleza exacta no está clara por el momento. La Comisión inició una consulta pública que estuvo abierta a la retroalimentación hasta el 26 de agosto de 2020. En agosto, CCBE presentó una respuesta al Plan de Acción y preparó



dos documentos adicionales que acompañaban a la respuesta de CCBE. Estos documentos se centraron en «Eficiencia en la reglamentación contra el blanqueo de capitales - El camino para combatir eficazmente el blanqueo del dinero obtenido mediante delito», y «Proporcionalidad en la reglamentación contra el blanqueo de capitales»: Equilibrar la lucha contra el blanqueo de capitales con los derechos de protección del ciudadano». CCBE está siguiendo las diversas novedades relacionadas con el [Plan de Acción](#).



En 2019, la Comisión Europea adjudicó un contrato público a la Fundación Europea de Abogados (ELF) y al CCBE sobre el «Desarrollo y organización de la formación de abogados en materia de normas de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo (ALD/CFT) a nivel de la UE». Los trabajos preparatorios de este proyecto comenzaron el 18 de noviembre de 2019 y durarán 24 meses. El proyecto tiene tres bloques de actividades diferentes: 1) Elaboración de una estrategia para capacitar a los abogados sobre sus obligaciones en virtud de las directivas de lucha

Formación de abogados en materia de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo

contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo; 2) Producción de un programa de capacitación a nivel de la UE; y 3) Actividades de capacitación.

Durante el período comprendido entre noviembre de 2019 y agosto de 2020, la FEL y CCBE se han centrado en el primer bloque, que ha dado lugar a la preparación de una evaluación de las necesidades de capacitación y una estrategia para ofrecer capacitación a los abogados sobre sus obligaciones jurídicas en virtud del marco jurídico de la UE en materia de ALD/CFT.

Se puede encontrar más información en el sitio web dedicado al proyecto <http://aml4lawyers.eu/> y en los sitios web del CCBE y la ELF y en las cuentas de los medios de comunicación social.

SERVICIOS JURÍDICOS INTERNACIONALES (SJI)

Durante el Comité Permanente de junio, las delegaciones de CCBE aprobaron un paquete de información que contenía:

- ▷ cuadro general sobre la situación jurídica de los abogados de terceros países (Consultor Jurídico Extranjero) normas en cada Estado miembro de la UE y en el Reino Unido,
- ▷ Documento de las NITs sobre un Acuerdo Modelo de Reconocimiento Mutuo (ARM) sobre Servicios Jurídicos,
- ▷ Documento de las NITs sobre el intercambio internacional de información entre los Colegios de Abogados y las Sociedades de Derecho según las normas de la GDPR, y
- ▷ una Nota de NITs sobre una base reguladora de los servicios jurídicos en el Acuerdo de Asociación UE-Reino Unido (este fue un análisis del proyecto de acuerdo UE-Reino Unido/UE que tiene algunas conclusiones muy preliminares ya que puede haber modificaciones durante las negociaciones).

El Comité de NITs también tuvo una reunión con la Comisión con respecto al Acuerdo de Arbitraje de Apelaciones Internas Multipartes (MPIA) de la OMC. Como antecedentes, en diciembre de 2019 CCBE se puso en contacto con el

Comisario de Comercio de la UE, el Comisionado Phil Hogan, para expresar las preocupaciones de CCBE con respecto a los acontecimientos relacionados con el Órgano de Apelación de la OMC y la posibilidad de que el Órgano de Apelación de la OMC pudiera cesar sus actividades como consecuencia de las acciones de algunos Miembros de la OMC. CCBE mencionó la repercusión que esto podría tener en el Estado de Derecho y en las relaciones comerciales internacionales que con la OMC se basan en principios jurídicos comunes aceptados por la mayoría de la Comunidad Internacional. En julio de 2020 CCBE se puso en contacto con el Comisario Hogan para expresarle el agradecimiento de CCBE por la elaboración del Acuerdo de Arbitraje en Apelación Interino Multipartito (MPIA) de la OMC en respuesta a los desafíos con que se enfrentaba el Órgano de Apelación de la OMC. CCBE le ofreció su apoyo con respecto a la promoción de un mayor uso del MPIA y de cualquier medida encaminada a la cuestión más amplia de la protección del Órgano de Apelación de la OMC.

Además, Carlo Forte, Presidente del Comité de Servicios Jurídicos Internacionales de CCBE, habló en el seminario web organizado por el Colegio de Abogados de Francia (Conseil National des Barreaux) sobre la libre circulación de los abogados. La intervención de Carlo Forte se centró más específicamente en la siguiente pregunta: «En relación a la libre circulación de los abogados en la Unión Europea: ¿Cuál es el marco general y cuáles son las cuestiones en juego para los abogados británicos? ¿En qué tipo de acuerdo está trabajando CCBE hoy en día dentro de su Comité de Servicios Jurídicos Internacionales?»

Estado de Derecho

Primer [informe anual de la Comisión Europea sobre el Estado de Derecho](#) se publicó el 30 de septiembre de 2020. Como se anunció en las directrices políticas de la Presidenta von der Leyen, este informe forma parte del amplio mecanismo europeo del Estado de Derecho y es una de las principales iniciativas del Programa de Trabajo de la Comisión para 2020. Este mecanismo abarca a todos los Estados Miembros y supervisa los acontecimientos importantes, tanto positivos como negativos, relacionados con el estado de derecho. La [contribución de CCBE enviada a la Comisión Europea en mayo de 2020](#) se menciona en el informe (página 5)

En lo que respecta a la esfera de la justicia, el informe muestra que varios Estados Miembros, en particular aquellos en los que la independencia judicial se ha considerado tradicionalmente elevada, están emprendiendo reformas para reforzar la independencia judicial y están reduciendo la influencia del Poder Ejecutivo o Legislativo sobre el Poder Judicial. Sin embargo, las evaluaciones específicas de los países muestran que la independencia judicial sigue siendo motivo de preocupación en algunos Estados Miembros, algunos de los cuales han dado lugar a infracciones o a procedimientos en virtud del párrafo 1 del artículo 7.

El informe subraya que la pandemia de COVID-19 ha puesto aún más de relieve la necesidad de digitalizar los sistemas de justicia. La pandemia ha demostrado la importancia de acelerar las reformas para digitalizar la tramitación de los casos por las instituciones judiciales, el intercambio de información y documentos con las partes y los abogados, y el acceso continuo y fácil a la justicia para todos (véanse las páginas 11 y 12).

En el informe se subraya que «los sistemas de justicia eficaces dependen de que se disponga de recursos humanos y financieros adecuados. Si bien el gasto público en el sistema de justicia está aumentando en general, en varios Estados Miembros el Poder Judicial tiene que hacer frente a recursos limitados. La inversión en los sistemas de justicia también es indispensable para hacer frente a los problemas de eficiencia a que todavía se enfrentan algunos Estados Miembros. La excesiva duración de los procedimientos y los atrasos en los sistemas de justicia deben abordarse mediante medidas apropiadas. Los efectos económicos y sociales de la crisis de COVID-19 han puesto de relieve la necesidad de reforzar la capacidad de recuperación del sistema de justicia, sobre todo porque cabe esperar que aumente el número de casos. La ineficiencia puede generar desconfianza en los sistemas de justicia, lo que puede convertirse en un pretexto para realizar reformas inadecuadas de la justicia que afecten al Estado de Derecho» (página 12).

CCBE seguirá evaluando las conclusiones del informe y continuará cooperando con la Comisión Europea para fortalecer el estado de derecho en la UE, destacando al mismo tiempo el papel esencial de los abogados y los colegios de abogados.



Abogados Europeos en Lesbos (ELIL)



Varios incendios arrasaron el centro de recepción de Moria el 8 de septiembre, afortunadamente sin causar ninguna muerte. Sin embargo, todo el interior del campo ha sido destruido. Como resultado, todos los que vivían en Moria tuvieron que abandonar el campo quedando varados en los caminos entre Moria y Mytilene.

El equipo de ELIL está a salvo y está haciendo un seguimiento de sus solicitantes, en particular de los menores no acompañados. El ELIL sigue sin poder acceder al campamento y el Gobierno ha declarado el estado de emergencia de cuatro meses en Lesbos, con efecto inmediato. ELIL está trabajando desde su oficina en Mytilene y preparando a la gente para su entrevista con normalidad (en la medida de lo posible). Una vez que se aclare dónde se alojará la gente, ELIL estudiará la mejor manera de proporcionarles asistencia jurídica accesible.

<https://www.europeanlawyersinlesvos.eu/>

El objetivo inmediato es proporcionar refugio temporal y alimentos a las aproximadamente 12.000 personas que todavía están en la carretera entre Mytilene y Moria. Ya se han tomado varias medidas a nivel de la UE. Los 406 menores no acompañados restantes en Moria han sido trasladados al territorio continental griego y se esperan más traslados y reubicaciones en los próximos meses. Y según la Comisión de la UE, el suministro de alimentos y agua ya está asegurado. A este respecto, el 17 de septiembre, la Comisaria de Asuntos Internos, Ylva Johansson, hizo una declaración durante el debate en la sesión plenaria del Parlamento Europeo sobre «La necesidad de una respuesta inmediata y humanitaria de la UE a la situación actual en el campamento de refugiados de Moria», que puede consultarse [aquí](#).

Esta crisis humanitaria demuestra más que nunca que es necesario encontrar urgentemente soluciones más permanentes y sostenibles para garantizar la seguridad y los derechos fundamentales de los solicitantes de asilo y los migrantes protegidos por el derecho de la UE y el derecho internacional, y que existe una necesidad urgente de una política de migración y asilo verdaderamente europea.

Convenio europeo sobre la profesión de abogado

El 9 de septiembre, la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (PACE) aprobó un proyecto de resolución, basado en el informe preparado por Aleksandr Bashkin (Federación de Rusia, NR), en el que se pide que los marcos legislativos nacionales garanticen «la eficiencia, la independencia y la seguridad del trabajo de los abogados», en particular asegurando que las legislaciones nacionales y la práctica de la aplicación de la ley mejoren las condiciones y las garantías del trabajo de los abogados.

En un proyecto de recomendación aprobado también por la Comisión sobre la base del informe mencionado, la Comisión de Asuntos Jurídicos también pidió al Comité de Ministros que procediera con carácter prioritario a la elaboración y aprobación de un instrumento jurídicamente vinculante y reiteró el llamamiento hecho en la Recomendación 2121 (2018) de la PACE para establecer una [plataforma de protección de los abogados contra toda interferencia en el ejercicio de sus actividades profesionales](#).



Estudios de la Comisión Europea sobre la justicia electrónica

El 14 de septiembre, la [Comisión Europea publicó dos estudios exhaustivos sobre la justicia electrónica](#), a saber, sobre la utilización de tecnologías innovadoras en el ámbito de la justicia y sobre la justicia penal digital transfronteriza. Mientras que en el primero se examinan las políticas vigentes sobre tecnologías innovadoras y se analiza la situación de su utilización en los sistemas de justicia, el segundo se centra en los principales retos que aún hay que afrontar en la búsqueda de un sistema digital seguro para el intercambio de datos relativos a los casos en el contexto de la cooperación transfronteriza. La conclusión general de ambos estudios es que sigue siendo necesaria una mayor cooperación. En los estudios se mencionan varias iniciativas de CCBE, como el proyecto AI4Lawyers y la plataforma «Find a Lawyer», como actividades en curso en esta esfera y fuentes de inspiración para futuros acontecimientos.

Consulta sobre una estrategia de la UE sobre los derechos del niño

La Comisión Europea ha estado trabajando en una nueva estrategia sobre los derechos del niño que propondrá una serie de medidas que contribuirán a la protección de los niños. En este contexto, el 1º de septiembre, la Comisión Europea inició una [consulta pública sobre una futura estrategia de la UE sobre los derechos del niño](#). La consulta está dirigida a todas las partes interesadas y tiene por objeto reunir opiniones de política y determinar las oportunidades y los desafíos para la futura acción de la UE en esta esfera. Se espera que la nueva estrategia de la UE fomente la protección de los derechos del niño como principio rector de la acción, no sólo de las instituciones y órganos de la UE, sino también de los Estados miembros.



Nuevo Pacto de la Comisión Europea sobre Migración y Asilo

El 23 de septiembre de 2020, la Comisión Europea publicó un [Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo](#).

El Nuevo Pacto comprende una serie de objetivos que se aplicarán en 2020 y 2021 mediante una serie de propuestas legislativas y no legislativas ya existentes y futuras. Con la publicación de este Nuevo Pacto, la Comisión Europea ya ha publicado una serie de nuevas propuestas legislativas, así como algunas recomendaciones y orientaciones. Todos los documentos relacionados con este Nuevo Pacto están disponibles [aquí](#).

Antes de la publicación de este Nuevo Pacto, CCBE, el 26/08/2020, ya esbozó en su [respuesta a la consulta de la Comisión de la UE sobre la hoja de ruta del Nuevo Pacto sobre la Migración y el Asilo](#), los principios en el ámbito de la protección internacional que deben destacarse en el Nuevo Pacto.

El Comité de Migración de CCBE examinará este nuevo Pacto en detalle para asegurar la aplicación efectiva de los derechos fundamentales y las salvaguardias procesales en este ámbito.

ACTIVIDADES DE LAS ABOGACÍAS

Bélgica

Más de 800 abogados participaron en los seminarios web de las Universidades de Verano AVOCATS. BE 2020, ¡Que fueron un verdadero éxito! Este año, las sesiones de

formación se dedicaron a las noticias sobre Derecho penal, seguros y responsabilidad, recuperaciones de deuda, y admisión de la prueba.

República Checa

▷ Lanzamiento de las publicaciones «Abogados para las escuelas».

El 9 de septiembre de 2020 tuvo lugar en la Asociación Checa de Abogados en Praga la ceremonia de presentación de las publicaciones para alumnos, estudiantes y profesores denominadas «Abogados para las escuelas», que se crearon como parte de un proyecto educativo especial de la Asociación Checa de Abogados destinado a aumentar la conciencia jurídica en las escuelas. El Ministerio de Justicia y el Ministerio de Educación, Juventud y Deportes patrocinaron este proyecto y sus publicaciones.



▷ Exposición sobre los abogados contra el totalitarismo en Brno

La exposición Abogados contra el totalitarismo, inaugurada originalmente el año pasado en Praga (y presentada también con ocasión del Día Europeo de los Abogados 2019), ha sido abierta al público en la segunda ciudad más grande de la República Checa, en Brno, a partir de septiembre de 2020. Abogados contra el totalitarismo es un proyecto del Colegio de Abogados de la República Checa sobre los abogados que no dudaron en defender a sus clientes y sus creencias en el totalitarismo. La exposición presenta a valientes abogados a través de sus objetos personales, documentos, sentencias, condecoraciones, pero también muchos otros objetos raros.



Estonia

El 24 de septiembre, una recepción de nuevos abogados y secretarios de abogados jurados tuvo lugar en el gran salón del Tribunal de Circuito de Tallin. Tras prestar juramento, el Presidente de la Abogacía, Jaanus Tehver, entregó certificados profesionales a 6 nuevos abogados y a 23 nuevos secretarios, admitidos por la Abogacía de Estonia.

«Después del acto, que se ha convertido en una tradición, varios especialistas de alto nivel aplicarán sus conocimientos en beneficio de todas las personas que necesiten asesoramiento jurídico», dijo Jaanus Tehver. Añadió que el aumento del número de miembros del Colegio de Abogados contribuye a su objetivo de poner a disposición de todos los estonios una asistencia jurídica de alta calidad. «Me atrevo a decir que el servicio de abogados está

más disponible hoy en día en Estonia que nunca antes». Cada joven colega que se incorpora a las filas del Colegio de Abogados contribuye a que toda persona que necesite asesoramiento jurídico profesional encuentre un especialista adecuado, y todos nos unimos para garantizar la protección de los derechos de las personas en Estonia», concluyó.



Francia

▷ Grand Atelier des Avocats y la Semana Internacional:

Del 19 al 23 de octubre, la «Semana Internacional» marcará el lanzamiento del [Grand Atelier des Avocats](#), y ofrecerá una serie de seminarios web de libre acceso, gratuitos y disponibles en inglés y francés.

Se abordarán las principales cuestiones internacionales de interés para la profesión jurídica,



entre ellas las repercusiones de Brexit en la libre circulación de las decisiones judiciales, el futuro de la profesión, la defensa de los derechos de la mujer, la libre circulación de los abogados y la defensa, 30 años después de la adopción de los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre la Función de los Abogados.

Estos seminarios web se transmitirán de lunes a viernes por la mañana a las 9.00 horas. El acceso a todos los seminarios de la semana es gratuito. (el enlace para registrarse estará disponible pronto).

El Grand Atelier des Avocats, un importante encuentro de la profesión jurídica en Francia, se celebrará los días 28 y 29 de octubre.

Sin costo de inscripción para los abogados, los abogados honorarios y los abogados estudiantes, el Grand Atelier des Avocats se celebrará tanto en persona como en formato desmaterializado, y contará con 12 horas de talleres y sesiones plenarias sobre las últimas reformas del derecho francés.

▷ Concurso de fotografía del CNB:

Del 21 de septiembre al 14 de octubre de 2020, la 2ª edición del [Concurso de Fotografía CNB está dedicada al tema «El momento de la decisión»](#) y abierta a los abogados del G7.

Se invita a los abogados inscritos en un colegio de abogados de Francia, de un país de la Unión Europea o de uno de los países miembros del «G7 Lawyers» (Italia, Alemania, Reino Unido, Canadá, Estados Unidos y Japón) a participar en esta edición enviando electrónicamente, antes de la medianoche del 14 de octubre, una foto que pueda reflejar un «momento de decisión».

El concurso también está abierto a los estudiantes de Derecho matriculados en una facultad o en prácticas para incorporarse a la profesión jurídica en uno de los países miembros del G7.

La ceremonia de entrega de premios del concurso se celebrará el 28 de octubre.



Alemania

▷ International bar leaders' symposium (IBLS)

El IBLS tuvo lugar en el marco de la Conferencia Anual de Abogados de la DAV, del 15 al 19 de junio de 2020, y reunió a más de 80 participantes. El tema del evento fue el bufete de abogados como modelo de negocio para el siglo XXI. Más información disponible [aquí](https://dav-international.eu/en/about-dav/events/details/id-3-17-june-international-bar-leaders-symposium).

▷ Campus Symposium:

La DAV está ultimando la organización del 2º simposio de campus franco-alemán con el Barreau de París sobre las cuestiones que se plantean en el contexto de la digitalización y el uso de la inteligencia

artificial. La edición de este año se centrará en dos temas: Contratos inteligentes y cadena de bloqueo, así como la justicia predictiva. Más información disponible [aquí](#).

Se trata de un simposio en dos partes que ofrecerá en primer lugar un panorama comparativo con respecto al marco jurídico aplicable y el statu quo de la reparación colectiva en los distintos países, así como la introducción de la nueva directiva europea aprobada el 30 de junio de 2020. La segunda parte del simposio se centrará en la cuestión de cómo se puede aplicar la directiva en Alemania. La mayoría de las ponencias del simposio serán en alemán. Más información (en alemán) está disponible [aquí](#).

▷ Solicitor Senior Counsel

Por primera vez en Irlanda, 17 abogados serán elevados a la posición de Solicitor Senior Counsel y recibirán sus patentes de precedencia durante una ceremonia virtual, presidida por el Presidente del Tribunal Supremo.

Entre los que recibirán sus patentes de precedente se encuentran el Segundo Vicepresidente de CCBE, el Sr. James MacGuill, el actual Jefe de la Delegación irlandesa ante el CCBE, el Sr. Cormac Little, y cinco miembros del Consejo del Colegio de Abogados.

Irlanda

Lituania

▷ Primera votación general electrónica en la historia de la Abogacía de Lituania

El 28 de agosto de 2020, los abogados de Lituania se reunieron en su reunión anual de autogobierno, es decir, la Reunión General de Abogados. Por primera vez en la historia del Colegio de Abogados de Lituania, todos los abogados no sólo se inscribieron en la reunión suprema de la autoridad de autogobierno electrónicamente y se reunieron a distancia, conectándose a una reunión en vivo, sino que también emitieron por primera vez sus votos sobre importantes cuestiones de autogobierno por medios de comunicación electrónica. La encuesta sobre la opinión de los abogados sugiere que la innovación fue muy bien recibida.



▷ **La Abogacía de Lituania ayuda a sus colegas de Bielorrusia**

En respuesta a los acontecimientos del país vecino en los que se ejerce una fuerza excesiva e ilícita, se llevan a cabo acciones judiciales contra personas desarmadas y nuestros colegas abogados, no se

garantiza una defensa justa, la Abogacía de Lituania ha revisado y redactado borradores de plantillas de documentos en inglés y ruso. Los documentos ayudarán a los abogados bielorrusos a preparar más rápidamente una solicitud al Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.



Malta

En los últimos 3 meses, los eventos organizados por la Cámara de Abogados de Malta fueron suspendidos debido a la pandemia de COVID-19. El comienzo del año formativo en octubre traerá consigo

una nueva temporada de seminarios trimestrales de derecho, el primero de los cuales tendrá lugar el 7 de octubre, titulado «Conceptos erróneos sobre el Tribunal Europeo de Derechos Humanos».

España

▷ **8ª Conferencia contra la Violencia de Género**

La Abogacía Española celebró su 8ª Conferencia contra la Violencia de Género el 24 de septiembre, bajo el lema «Protección de las víctimas». Nuevos Escenarios». Victoria Ortega, Presidenta,

declaró: «Sólo con una efectiva igualdad de género podremos erradicar la violencia de género». El Ministerio del Interior y otros representantes del Colegio de Abogados y del Poder Judicial también se sumaron al evento. Las conclusiones se pueden encontrar [aquí](#).



Reino Unido

▷ Abogacía de Inglaterra y Gales

Puede ver el seminario web de abogados europeos

El 9 de septiembre de 2020, la Abogacía de Inglaterra y Gales celebró un seminario web para abogados europeos. Los panelistas de la Abogacía, la Autoridad de Regulación de los Abogados y el Ministerio de Justicia debatieron el final del período de transición de Brexit y las repercusiones para los abogados europeos que operan en Inglaterra y Gales.

La grabación del evento está disponible [aquí](#).

La delegación en Bruselas de las Abogacías celebrará un webinar sobre el impacto de la Covid-19 en los servicios profesionales

El evento tendrá lugar el 14 de octubre de 2020 a las 13:30 CET / 12:30 hora del Reino Unido. Este [seminario web](#) explorará las implicaciones de la pandemia desde la perspectiva de los servicios profesionales, centrándose en las consecuencias para los servicios profesionales, la respuesta de los reguladores y el clima político en torno al comercio en general. En particular, discutiremos el avance hacia la prestación digital de servicios y la futura regulación.

Regístrate [aquí](#).

▷ Facultad de práctica jurídica

La admisión de pruebas sobre el historial sexual de una denunciante en los juicios por violación y otros delitos sexuales es un tema muy polémico en Escocia, con el argumento de que las protecciones legales no son suficientemente eficaces. La facultad se alegró de que Lady Dorrian, Lord Justice Clerk - la segunda jueza más importante del país - diera una charla de Zoom a sus miembros sobre las «leyes de protección contra la violación».

La facultad celebró su jornada anual de puertas abiertas, con el fin de proporcionar a los alumnos de la escuela superior y a los estudiantes universitarios una visión de la vida en la Abogacía escocesa y de cómo seguir una carrera como abogado. Este año, por supuesto, el evento tuvo que trasladarse a Internet, pero siguió siendo popular entre los participantes - «una experiencia fantástica» y «un día brillante» fueron los comentarios en las redes sociales.



Lady Dorrian, the Lord Justice Clerk

PRÓXIMOS EVENTOS



22 DE OCTUBRE

Comité Permanente de CCBE (online)

25 DE OCTUBRE

Día Europeo del Abogado - Continuidad de la justicia y respeto de los derechos humanos en tiempos de pandemia

27 DE OCTUBRE

Mesa redonda de CCBE sobre la digitalización de la justicia (online)

28 DE OCTUBRE - 1 DE NOVIEMBRE

Congreso Anual de la UIA (online)

2 AL 27 DE NOVIEMBRE

Conferencia Anual de la AIA (online)

27 DE NOVIEMBRE

Sesión plenaria de CCBE (online)